

# En busca de una ciudad perdida en la frontera

A Loreto de Ticunas le debemos los colombianos, en buena parte, el tamaño de nuestra frontera amazónica.

POR: GERMÁN GRISALES\*

*\*Germán Grisales es sociólogo y arquitecto colombiano, P.H.D. en Antropología Social de la EHESS de París. Miembro del grupo de investigación de la Universidad Nacional «Etnología y Lingüística Amazónica». Consejero de la Carrera Diplomática, actualmente adscrito a la Misión de Colombia en Jamaica.*

Q

uizás uno de los temas más importantes del trabajo diplomático consiste en la comprensión, la salvaguardia y el desarrollo de las fronteras de un país. Un profundo conocimiento de la historia fronteriza garantiza la toma de decisiones adecuada, la preservación de lo valioso de la región, la interpretación del tipo de población que habita allí con sus flujos e intereses, y el rescate de su cultura material y espiritual, sin lo cual ningún Estado puede armonizar el interés local con el interés nacional.

El Trapecio Amazónico –por la guerra con el Perú, en 1932, con la ciudad de Leticia en disputa– constituye una pieza fundamental de nuestra nacionalidad. Por aquél, comprendimos que además de ser andinos y caribes, también éramos amazónicos.

Pero mucho antes de Leticia y de la Guerra con el Perú, en la región del actual Trapecio, a pocos kilómetros de la hoy capital del Amazonas, fue construida (y destruida) una ciudad esencial para nuestra historia futura. Ella se llamó Loreto de Ticunas. Su existencia está ligada con la etnia indígena mayor en población de toda la Triple Frontera, y, aunque nadie lo recuerde, comparativamente, fue más importante que Leticia para la historia de nuestras relaciones diplomáticas con Brasil, Perú y Ecuador.

\*\*\*

*Nota: el autor agradece al investigador francés Jean-Pierre Chaumeil el haber colocado el archivo personal de París a su disposición para escarbar muchos de los datos referentes a la historia del Trapecio Amazónico. Igualmente, a Jean Pierre Goulard, por poner su casa-biblioteca (y hasta la cocina) a su alcance.*



Mapa tomado de Riaño (E.). *Organizando su espacio, construyendo su territorio. Transformaciones de los Asentamientos Ticuna en la ribera del Amazonas colombiano*. Bogotá, Imani, 2003, 228 p.

Loreto de Ticunas quedaba ubicada cerca del actual asentamiento indígena de Mocagua, en el Departamento del Amazonas, cerca de la entrada al presente Parque Amacayacu. En este pequeño artículo haremos una apretada síntesis de su valor y de su destino.

Una múltiple importancia en la historia de las fronteras amazónicas, la caracteriza: constituyó la pequeña urbe guardafronteras de los españoles frente al Imperio portugués, durante el siglo XVIII, y, además, se transformó en el primer asentamiento de composición indígena monoétnica de la región actual ubicada entre Perú, Colombia y Brasil. Proporcionó, por otra parte, el nombre a toda una jurisdicción administrativa del Perú (Loreto) que aún lleva esa denominación, teniendo como capital a la ciudad de Iquitos. Pero su papel y su recorrido histórico fueron desvanecidos ante el relieve adquirido, mucho más tarde, por

Leticia, su vecina, como ciudad estratégica, luego de la guerra entre Colombia y Perú.

\*\*\*

Esta investigación pretende mostrar, primero, el proceso de nacimiento, desenvolvimiento y muerte del caserío indígena que le diera el nombre a esa importante región administrativa del Perú, localizada en el Oriente amazónico que ahora es territorio colombiano, resaltando su valor escénico en la construcción de nuestra frontera; segundo, enseñar las transformaciones que tuvo su realidad poblacional, con base en la precaria información que se encuentra regada en distintos documentos de cada época y cada país, así como con fundamento en las apreciaciones y testimonios de los viajeros y geógrafos del siglo XIX; y, tercero, enseñar la ligadura histórica guardada por tres ciudades esenciales, sin la cual no es posible reconstruir la his-

toria de nuestra frontera amazónica: Loreto de Ticunas, Caballo Cocha y Leticia.

## La importancia de su ubicación

Fue por la existencia de ese pueblo, que los negociadores y diplomáticos brasileros nunca pudieron demostrar la expansión del Imperio Portugués —del cual eran tributarios— más al oeste de Tabatinga, ciudad que sirvió de fundamento para delimitar su actual frontera.

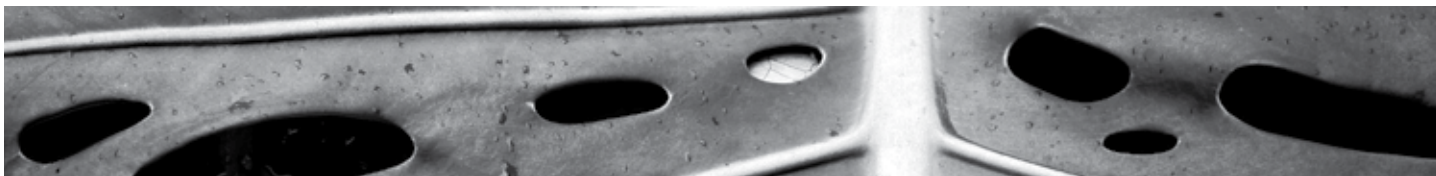
Por varios años, Loreto de Ticunas había constituido el centro de operaciones de un hombre excepcional, que resultaría estratégico para la demarcación del Amazonas entre el Imperio Español y el Imperio Portugués: Francisco Requena, el Adelantado a cuya sugerencia enviada al Rey —y aceptada en 1802<sup>1</sup>— se debe el que nuestro actual país terminara perdiendo todo el Amazonas<sup>2</sup> en favor del Virreinato de Lima, marcando negativamente las posibilidades de nuestra futura delimitación fronteriza desde Ecuador hasta el Delta del Caquetá (o Japurá), en el Brasil.

Aquella demarcación hispano-lusitana, en la que Requena fue el Comisario principal del lado español en 1778, impactó profundamente en el futuro de la frontera amazónica de Brasil, Perú, Colombia y Ecuador. Y el haberse mudado Requena a Loreto de Ticunas, quizás en el año 1781, para ejercer presencia desde allí, fue esencial en el ejercicio de soberanía hispánica en tal límite internacional<sup>3</sup>.

(1) Mediante una Cédula Real.

(2) En aquel entonces conocido como « la Provincia de Maynas ».

(3) Requena fue Miembro de la Cuarta Partida de la Demarcación de Límites de la frontera hispano-lusitana derivada de los pactos firmados entre los dos Imperios en 1777, y que en gran medida los portugueses incumplieron, pero en los que España —en la práctica— no apoyó suficientemente a Requena, con víveres, transporte y hombres, como si lo hizo con los suyos el Imperio de Portugal. Retornará a España en 1793, y será ascendido no sólo en la vida militar, como Mariscal de Campo, sino que con el tiempo será Miembro del Consejo de Indias, influyendo...



No es difícil recordar que los portugueses casi nunca respetaron los pactos. Ni devolvieron los territorios comprometidos por el Tratado de 1777<sup>4</sup> firmado con el Imperio Español. Y que, mucho antes, en 1732, no solo penetraron territorio del hoy Trapecio Amazónico, sino que avanzaron hasta el río Napo, cerca de Quito, aunque no pudieran sostener tal posición.

Conociéndolos, Requena prefirió sacrificar su comodidad y ejercer su Gobierno provincial -pues a partir de 1779, fue, igualmente, Gobernador General-, desde la frontera misma de Loreto de Ticunas.

Esta población, con el tiempo, tuvo ¡hasta un Consulado de Brasil!, lo que develaría su importancia.

Por Loreto pasaron todos aquellos dirigentes españoles que huyeron, entre 1821 y 1824, cuando San Martín, primero, y Bolívar junto a Sucre, después, liberaron al Perú.

Loreto fue escala obligada de quienes en nombre del Perú, firmaron -en secreto- la Convención Peruano-Brasileña de Comercio, Navegación y Límites, en 1851, negociación que definió la Línea Geodésica entre Tabatinga y el cruce con el río Japurá (Caquetá), al frente del río Apaporis, que con los años determinó el límite del territorio colombiano en esta zona de la Amazonia.

A partir de este Tratado, Perú (que tampoco era dueño absoluto de esas tierras en disputa<sup>5</sup>) renunciaba -a favor del Brasil- a todos los 80 mil kilóme-

tros cuadrados al Oriente de Tabatinga, pero -presuntamente- ganaba la libre navegación fluvial de sus barcos por el Amazonas brasileiro, vía obligada para abastecer la muy importante ciudad de Iquitos, en tiempos en los que no existía una comunicación directa entre Lima y esta ciudad y los barcos debían dar un rodeo por Sudamérica para ingresar por el río Amazonas y alcanzar la capital más importante de la Amazonia peruana. Pero, lo que hipotéticamente ganó Perú no constituyó ventaja alguna, poco después. Todos los demás -a la postre- ganaron el mismo derecho, en 1867, cuando el Brasil se vio presionado por Inglaterra, Estados Unidos y Francia, a abrir -para el paso de cualquier Estado- el río Amazonas, sendero acuático que hasta entonces había constituido un río interno del Estado brasileiro<sup>6</sup>.

---

...como el que más en las decisiones sobre lo que será nuestra frontera. Por ello, el Rey de España aceptó trasladar la jurisdicción de la Provincia de Maynas -es decir la Amazonía que luego estaría en disputa- desde la Real Audiencia de Quito al Virreinato de Lima, en 1802. (El alcance de la Real Cédula, fue sujeto a polémica más tarde). De esta manera, cuando los Estados republicanos toman la fecha de 1810 para fijar sus límites, toda esa jurisdicción -gobernada por el Virreinato de Lima- aparecería heredada, según el mito fundacional peruano, por el Perú. Requena, hombre visionario, manejaba en su mente el deseo de consolidar un complejo proyecto de colonización militar en la frontera del hoy Trapecio Amazónico y sus alrededores. Pero, España gradualmente tuvo otras prioridades, y la rebelión nacionalista de Bolívar y de San Martín, no le dieron tiempo ni recursos para fortalecer el proyecto colonial en el Amazonas, porque hacía agua por todas las demás partes. La geografía que visitó Francisco Requena incluye sitios tan alejados del Amazonas como Guayaquil, Santo Domingo de los Colorados, Quito y todo el Perú.

(4) Tratado de San Ildefonso.

(5) Sobre la propiedad de esta Zona, Perú, Ecuador, Colombia y Brasil defendían razones diferentes hasta ese momento. Perú expresaba que Maynas era suya porque era del Virreinato de Lima desde la Cédula Real de 1802 y, más tarde, desde la decisión compartida por todos los Estados Republicanos de que sus límites internacionales se ciñeran al Uti-Possidetis tomando como fecha al año 1810. Ecuador decía que la Real Cédula no alcanzó a ser una verdadera Ley, porque no recibió el Pase del Virrey de Santafé, y, además, el Presidente de Quito había reclamado -en su momento- por lo cual las cosas deberían quedarse en el estado en que se encontraban antes de 1802. Colombia aceptaba la validez de la Cédula Real citada pero negaba los alcances que le otorgaba el Perú. Tampoco aceptaba que sólo Ecuador discutiera ese asunto con Perú y solicitaba una salida al río Amazonas. Si Maynas había sido hasta 1802 una Provincia de la Real Audiencia de Quito -argumentaba-, ésta, a su vez, había pertenecido al Virreinato de Santafé en ese momento y no al de Lima. Y Brasil, reclamaba que repararan en sí todos estos Estados tenían una posesión efectiva de esa selva baja, arguyendo que Brasil la podía demostrar con mayor propiedad, aunque no tuviera títulos. Por todo ello, para todos los Estados Republicanos de origen hispánico sumidos en ese diferendo, la vieja presencia de Requena en Loreto de Ticunas era especialmente útil ya que permitía rebatir el interés brasileiro por demostrar posesión efectiva más al Oeste de Tabatinga, ya que Loreto de Ticunas -que estaba situada al lado de Tabatinga, como la primera aldea al oeste de esta ciudad brasileira- había sido inobjetablemente poseída por españoles, aunque la mayoría de sus habitantes fueran indígenas ticunas, que no tenían derecho de opinión.

(6) En 1904, sorpresivamente, Ecuador reconoció la Línea Tabatinga-Apaporis como límite entre el Brasil y Ecuador y salió del juego. Pero Colombia siguió reclamando las tierras al Oeste de Tabatinga. En 1922, el Tratado Salomón - Lozano definió los límites de Colombia con el Perú, pero no resolvió el diferendo por las tierras más allá de Tabatinga, que vino a ser solucionado con un acuerdo en Washington en 1925. Años después, en 1928, el Tratado de Límites y Navegación García Ortiz- Mangabeira, entre Colombia y Brasil, sin modificar la línea Tabatinga-Apaporis, definida en 1851, determinaría la frontera definitiva con Colombia a la altura de Leticia, a unos pasos del lugar donde muchos años antes se encontrara ubicada la ciudad de Loreto de Ticunas, la urbe que hoy sigue perdida en las entrañas del Trapecio Amazónico y que le entregó a Leticia simbólicamente su condición de relevo como guarda fronteras.

Loreto sintió en carne propia la introducción de una innovación técnica que ultimaría la seguridad de los indígenas en el posteriormente conocido Trapecio: el barco de vapor, en 1853, que junto a la aparición del caucho años después, se convirtió en la pesadilla de los indígenas.

Desde 1868 en adelante, todo el Oriente peruano, incluido Loreto de Ticunas, sería impactado por las políticas de estímulo a la inmigración extranjera por parte del Perú.

Pero, Loreto de Ticunas es más importante aún: su nacimiento en el siglo XVIII y su desaparición a finales del siglo XIX, nos permite asomarnos a un periodo convulsionado de los conflictos étnicos en la Zona y nos revela un escenario privilegiado de la acumulación de capital que, a través de la depredación del caucho amazónico, sirvió al desarrollo de la Revolución Industrial europea, dejando terribles cicatrices y herencias en la selva.

Cuando comenzamos esta investigación, partimos de una intuición hipotética que luego confirmaríamos: Aunque se ha creído siempre que la única Bonanza productiva verdaderamente importante en el Trapecio Amazónico de la frontera entre Colombia, Brasil y Perú fue la del caucho, seguida por otras de menor impacto (no se tienen datos precisos de que, por ejemplo, la de la quina fuera estratégica aquí en la frontera, como en otros lugares del pie de monte amazónico), las bruscas modificaciones demográficas de Loreto de Ticunas sí sugieren la posibilidad de haber sido el resultado de impactos —algunos desconocidos—

causados por distintos períodos de auge y caída de diferentes industrias extractivas suscitadas en la Región, incluyendo —por supuesto— la relacionada con el caucho.

Pero, también intuimos que la razón para no profundizar en la historia de esa ciudad, fue altamente etnocéntrica: se



trataba de una localidad esencialmente indígena —aunque administrada por españoles<sup>7</sup>—, conformada en su mayoría por Ticunas, en tiempos en los que para muchos historiadores era y seguiría siendo sólo importante el documento escrito por españoles o mestizos, la historia republicana o el quehacer de la población “nacional”—es decir, la última que llegó a la Región—, en sus conflictos interestatales, como si mucho antes no hubiera existido un sujeto histórico fundamental distinto al asociado con Estados nacionales, o como si no se hubiera vivido una ocupación poblacional del territorio que fuera digna de mencionar.

## Los flujos y las transformaciones demográficas de Loreto

El nacimiento de Loreto fue marcado por la presencia de los Jesuitas en el Amazonas. Constituyó ésta una obra descomunal y polémica, que aún hoy, cuando se habla de la Ruta Manta - Manaos, uniendo al Océano Atlántico (en Brasil) con el Océano Pacífico (en el Ecuador), uno no puede dejar de entender que buena parte de la organización poblacional y comercial de esa ruta se debe a la labor titánica de los Jesuitas —sostenida en hombros indígenas—, entre los siglos XVII y XVIII.

En la madrugada del aciago año de 1693, el padre Samuel Fritz, un Jesuita de gran recordación en el Amazonas de la Triple Frontera, trasladaba para tierra alta a la misión de San Joaquín de Omaguas y fundaba otras dos Reducciones: la de Nuestra Señora de Guadalupe (cerca de la actual Caballo cocha, en el Perú) y la de San Pablo (hoy, Brasil). Desde ellas seguiría propiciando la política de urbanización multiétnica. Pero los portugueses invadirían la región entre 1700 y 1710, destruyendo todas esas misiones, dispersando, asesinando, esclavizando a la población indígena o entregándola a la administración de los Carmelitas, en nombre del “progreso” de su nación imperial.

Se vivían tiempos convulsos. A diferencia de los Omaguas, que retrocedieron por el río Amazonas hasta el río Tiputini cerca de Quito y de Sucumbíos —entre otros destinos—, los Ticunas se refugia-

(7) Requena dice que en todos los pueblos de Maynas hay una duplicidad de nombramientos. Por un lado, está el Cacique; por el otro, el Cabildo, compuesto de Alcaldes, Alguaciles y Corregidores. Nada indicaría que Loreto no tuviera esta composición, igualmente. Francisco de Requena. «Descripción del Gobierno de Maynas y misiones en él establecidas, en la que se satisface a las preguntas que se hacen en la Real Orden de 31 de enero de 1784». En: Pilar Ponce, Francisco Requena y Herrera, *Estudio Introductorio*. (Quito: Marka-IHAA-Abya Yala, 1994). [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1785\\_342/Descripci\\_n\\_de\\_Francisco\\_de\\_Requena\\_y\\_Herrera\\_del\\_\\_1011.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1785_342/Descripci_n_de_Francisco_de_Requena_y_Herrera_del__1011.shtml)

rían exitosamente en el interior de la tierra firme boscosa del hoy Trapecio Amazónico y no serían alcanzados de manera frontal por los agresores, en aquella guerra europea librada en la selva.

Pero, otros reaparecerían en la misión de San Ignacio de Pebas y sus alrededores, en 1734, y en el conflicto con los indígenas Pebas por cuestiones de brujería, en 1736<sup>8</sup>. Antes de 1760, otra comunidad cercana al Río Shiquita [o Shishita], en el Perú, sería perseguida por las correrías acompañadas de los Carmelitas y se refugiaría en San Ignacio de Pebas donde permanecería hasta 1760. Por conflictos con los indígenas caumares, sus miembros de etnia ticuna solicitarían tener una misión aparte, lo que conseguirían con la fundación de Nuestra Señora de Loreto de Ticunas, en 1761, cerca de los actuales pueblos de Mocagua y de Macedonia, ubicados hoy en Colombia.

Los Ticunas deseaban contar con una protección misionera más cercana a sus zonas de ocupación tradicional en el actual Trapecio. Se trataba de zonas golpeadas a menudo por esas correrías que se extendieron hasta el siglo XIX. Si recordamos, incluso, en 1882 estaba vivo aún el tráfico de esclavos en la región fronteriza.

Loreto de Ticunas y la misión de San Javier de Yavari (fundada en 1757, cerca de Tabatinga) marcarían un cambio estratégico en la organización de Reducciones jesuitas en el Amazonas, ya que en lugar de ser multiétnicas como las anteriores del padre Samuel Fritz, fueron esencialmente mono étnicas, con base en aquel tipo de población.

En 1767, fueron expulsados los Jesuitas, dejando una población de 800 habitantes en Loreto de Ticunas<sup>9</sup>. Y siguió

existiendo población en la tierra firme boscosa del Trapecio Amazónico<sup>10</sup>.

En 1779, Francisco Requena, entonces Gobernador de Maynas, se referiría a esa pequeña villa, que a la salida de los Jesuitas tenía —comparativamente— una cantidad nada despreciable de habitantes, dando cuenta de su reducción poblacional:

*“Loreto: La Virgen de Loreto de Maticunas es población moderna, del año de 1760, y está en la misma orilla septentrional, a dos días debajo de Pevas; compónese de pocas gentes, pues por el terror que tienen a los portugueses, cuya frontera está cerca, no salen muchas familias y permanecen por aquellas inmediaciones, por los montes”...<sup>11</sup> “Por el año 1790 o 1791, Loreto de Ticunas, en el Marañon contaba con 135 almas”<sup>12</sup>”.*

En el siglo XIX, los Ticunas tenían presencia más o menos permanente en los mismos lugares conservados hoy, a lo largo de una amplia franja comprendida entre Perú y Brasil, que necesariamente atraviesa el Trapecio Amazónico colombiano<sup>13</sup>.

Las transformaciones demográficas de Loreto de Ticunas y de sus alrededores pueden denotar el impacto de distintos períodos de auge y caída de las industrias extractivas en la Región, incluso en épocas tan tempranas.

Por ejemplo, en 1814, Loreto contaba con 110 habitantes<sup>14</sup>. No era tan exitoso y estable entonces como lo había sido en tiempos de los Jesuitas, cuando albergaba un volumen de habitantes siete veces mayor.

El día 15 de marzo de 1824, se conoció en Tabatinga, ciudad vecina de Loreto de Ticunas, que Brasil... ¡se había liberado! (Sin un solo disparo, pero con un discurs-

so del Emperador que desde entonces se transformó en una pieza célebre, por haber roto con su familia europea y con la metrópoli portuguesa: “Fico aqui”).

La Independencia del Brasil no se pareció en nada a la de los demás países iberoamericanos, como Colombia, Ecuador y Perú. Y lo sucedido en el futuro Trapecio Amazónico lo ilustra. A Loreto no llegó ningún héroe andino o costeño.

(8) J. P. Chaumeil, 1981:26.

(9) Uriarte, 1986:470, citado por C. Zarate, 1998:91.

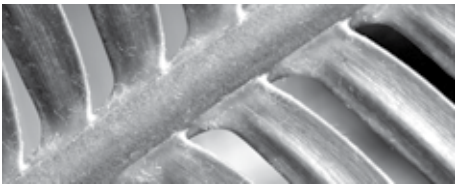
(10) El final del siglo XVIII se convierte, sin los Jesuitas, en la decadencia de los pueblos que observa Francisco Requena. Los misioneros Franciscanos de Ocopa no demuestran eficiencia en reemplazar a los Jesuitas. Las guerras independentistas impiden, más tarde, que España disperse recursos humanos y financieros en la frontera. Desde 1821 hasta 1836 no existe presencia religiosa en la Región. En general, la respuesta de los Ticunas a la política de Reducciones fue diversa. Algunos se integraron a ella. Otros la combatieron e incluso hicieron alianzas, para ello, con sus enemigos, los Omaguas (Fritz, en Maroni 1988:349, citado por C. Zarate, 1998:86). Muchos no regresaron del monte. Pero se caracterizaron históricamente antes de la fundación de Loreto por preferir a menudo el refugio en el bosque de tierra firme del Trapecio y en sus alrededores, a la política de Reducciones. Hay un vacío de información, a principio del siglo XIX..

(11) Francisco Requena, Descripción del país que debe comprender el nuevo obispado de Misiones que se proyecta en Maynas. 31 de octubre de 1779.

(12) Lista realizada en los diarios del padre Manuel Sobreviela, Historia de las Misiones Franciscanas y Narración de los Progresos de la Geografía en el Oriente del Perú, 1619-1621, Tomo Séptimo, 1787-1803. Lima: S.F.P. 345-346.

(13) Según C. Nimuendaju, el territorio original de los Ticunas se extendía desde la margen izquierda de la isla de Peruaté, 71 grado 15'40"W, incluyendo sus tributarios el Atacuari, el Loreto Yacu, el Alto Putumayo (los ríos Yagua y Cotuhe). Los Ticunas tenían al Oeste a los Yaguas y a los Pebas. No se encontraban originalmente en el Amazonas por ser zona de ocupación omagua. C. Nimuendaju, The Tukuna, New York, University of California, 1971, p. 2-3. Citado por A. Figueroa Cardich y O. Inga del Cuadro, “Asentamiento poblacional en una comunidad ticuna”, p.p. 195-205. En J. A. Adolph (Editor), La selva peruana: realidad poblacional, Lima: AMIDEP, 1985, p.199.

(14) Según el censo del Obispo Hipólito Sánchez, en ese año, C.Larrabure y Correa, T-6:p.180-181.



No hubo una desafortunada nube de disparos, ni batallas importantes —como las de Bolívar y Sucre—. Ni un mito fundacional ligado a un Comandante militar liberador. Solo, decisiones políticas tomadas en la lejanía. En la frontera de Tabatinga, tampoco hubo batallas heroicas de ninguna especie y la inercia de sufrimiento seguiría para los indígenas hasta la Ley de Oro, en 1888, y hasta la creación de la Constitución republicana de 1891. En Tabatinga apenas se había jurado la independencia nacional, en aquella lejana fecha, con tres días de iluminación y fuegos artificiales decretados por autoridades oficiales lejanas<sup>15</sup>.

El pueblito de Loreto de Ticunas, en 1832, fue convertido en aduana provisional (*receptoría*) del Perú<sup>16</sup>. Se transformó en el centro de información y control de las mercancías que entraban y salían del Brasil por ese sitio, lo cual denotaba todavía su relativa importancia administrativa y geopolítica. El Encargado era el Subprefecto de Maynas, Carlos del Castillo Rengifo, quien realizaba, en 1833, visitas de gran valor etnográfico a todos los pueblos de la Región desde Lamas hasta Loreto y entonces reportaba que:

*“En cada población he dejado una metódica instrucción y, consiguiente a varias modificaciones de las costumbres salvajes de aquellos desgraciados habitantes, es imposible reducir en sociedad muchas tribus errantes que existen en las márgenes de los ríos; la carencia de ministros del santuario es un poderoso obstáculo para atraer estos autómatas: dos religiosos octogenarios son los encargados de toda la misión y si el supremo gobierno no secunda sus esfuerzos, remitiendo a lo menos doce, de día en día, se irán desmembrando las naciones que se hallan sujetas a obedecer las leyes de la república. En mi visita no se me ha presentado más cosa de poner al conocimiento de Usted que el demasiado ocio de todos los indígenas de las misiones, abrigados en distintos vicios, soterrados en los cuartos de sus tambos en remotas montañas, todos ellos y sus hijos en cuevas, sin cómo ni con qué abrigarse que las selvas y una estera de cañas. Ellos por no ocuparse en la labor y la caza, se humanan pasando meses enteros tomando una chicha de yuca, y, por sustento, comiendo los afrechos de la misma bebida; por esta evidencia e inspirado de la humanidad, lastimado de la desnudez de las infelices criaturas, he convenido que los indígenas Balsapuertos, Chayavitas, Cahuapanas y Jeberos, se constituyan a esta ciudad por algunas partidas a emplearse con su jornal en servicio de algunos vecinos, para que por la dedicación a la agricultura al cabo tengan un poco de Tocuyo con que vestir a sus familias y por consiguiente herramientas del campo para labrar”<sup>17</sup>.*

Además del rico testimonio etnográfico, este documento revela un detalle poco valorado en el Trapecio y en toda la Cuenca Amazónica peruana: la existencia de mercancías con características de moneda estratégica para el intercambio, tales como el *Tocuyo* —que eventualmente llegó hasta nuestra Triple Frontera— pero especialmente el veneno de los Ticunas, respecto del cual una investigación emprendida hoy se convertiría en un rico aporte para la Antropología Económica.

El *Tocuyo* circulaba entre los indígenas de Lamas y consistía en una pieza de tela de carácter especial, con amplia repercusión en parte del Río Mar, donde los intercambios eran fluidos, especialmente cuando se trataba de mercancías estratégicas como la sal, la cera, o la zarzaparrilla<sup>18</sup>.

Pero, gran parte de los vestigios de esa rica cultura material y comercial del río Marañón peruano<sup>19</sup> fue engullida por la maraña amazónica que por su clima dificulta la conservación de artículos realizados en material orgánico como la tela<sup>20</sup> o la madera.

La mayoría de estas monedas autóctonas serían arrasadas sucesivamente por la libra esterlina, por el dólar y por las monedas nacionales. Pero, algunas paralelamente, sobrevivirían en la selva.

(15) Nicolás Arriola, carta de 21 de mayo de 1824. En Larrabure i Correa, Tomo 6:224.

(16) Larrabure y Correa, Tomo 6, p. 229.

(17) Carlos del Castillo Rengifo, Moyobamba, enero 6 de 1833. “Carta dirigida al Prefecto del Departamento, sobre su visita a los territorios de su jurisdicción”. En C. Larrabure y Correa, T. 6, 1905: 231-232.

(18) Mucho antes de ver que el peso, el sol, el real o el dólar circularan como monedas de intercambio en las esquinas de la actual ciudad de Leticia, funcionaron en el Trapecio Amazónico y sus alrededores regionales varias de esas monedas de origen indígena.

(19) Los peruanos de épocas pasadas conocían el tramo del Amazonas desde Iquitos hasta la Triple Frontera como el río Marañón.

(20) El *Tocuyo*, por ejemplo.

A principio del siglo XX, así se referirían algunos investigadores al veneno ticuna, en la zona donde Loreto de Ticunas había existido y se perfilaba tímidamente Leticia:

*“Dicha mercadería que sirve de moneda de cambio es un veneno que elaboran de sustancias vegetales, para cazar a cerbatana todos los animales montaraces de que hacen provisiones”<sup>21</sup>.*

En 1836, el mismo Subprefecto de Maynas citaba una carta del presbítero Bruno de la Guardia, a su regreso de la frontera con Tabatinga en la que el sacerdote afirmaba tener reunidas en Loreto a “50 familias de infieles Ticunas”;

*“... i tengo abierto este gran bosque 10 quadras a la vera del Rio i para lo interior 3 quadras el quedado hermoso i con 10 cabezas de ganado i 20 ovejuno, que este aumentará mucho por la experiencia que tengo echa en Tabatinga...”<sup>22</sup>.*

El célebre cura ya estimulaba la ganadería no sostenible en territorios que después demostrarían no ser aptos para tal actividad, señalando un hito temprano de la depredación regional en nombre del progreso.

En 1842, el Obispo José María Arriaga describía algunas de las contradicciones con las autoridades civiles que operaban en la frontera, en torno de la organización de políticas concretas para el pro-

greso de la nación peruana, involucrando al trabajo indígena:

*“He dicho que encontré desierta la frontera de Loreto, i ofrecido puntualizar la causa: eran pues sus pobladores los infieles Ticunas, que el presbítero don Bruno de la Guardia, actual cura mayor del Bajo Marañon, había congregado, bautizado i protegido, pero desgraciadamente se hallaba ausente este recomendable eclesiástico, cuando un déspota con la investidura de gobernador llegó a aquél punto, trató ásperamente a los neófitos i los dispersó”<sup>23</sup>.*

En 1847, Loreto, además de contar con sólo 45 almas —en una de las fuentes bibliográficas de la época— era Cabeza de un Distrito, del cual formaban parte también Cochiquinas (138 habitantes) y Peruaté (58 habitantes)<sup>24</sup>.

En 1852, L. Herndon y L. Gibbons también pasaron por la frontera. Brindaron testimonio de Caballococha, de Loreto de Ticunas, pueblo éste ubicado frente a la Isla del Cacao (fundado por Jesuitas, según él, en 1767), a 70 leguas de Tabatinga (Brasil), y de San Paulo (de Olivença, Brasil). Estos datos pueden contribuir hoy a su localización.

La crisis de Loreto en 1864, era —para algunos funcionarios al servicio de la construcción de la nación peruana— sobre todo evangélica y espiritual. Por ello, era todavía más necesario el progreso moral.

Don Ramón Bernales informaba el 20 de mayo de 1864:

*“Ayer visité la escuela de este pueblo (Loreto) de la que está encargado D. Pedro Flores y solo encontré dos muchachos que no saben ni santiguarse; noté la falta absoluta de libros y útiles, y bastante apatía en el preceptor. Debo advertir que apenas me hice cargo de esta gobernación convoqué a los vecinos y les dije que están en la obligación de mandar diariamente a sus hijos a la escuela que sostiene el Estado con un preceptor al cual paga treinta pesos al mes, pero ni los peruanos, ni los extranjeros aquí residenciados, hasta la fecha, los mandan ni quieren hacerlo, de manera que no estoy dispuesto a tolerar se estafe al Erario, poniendo mi firma a un documento, que cada mes me presenta el preceptor, que no tiene a quien educar”<sup>25</sup>.*

En 1869, el geógrafo peruano Antonio Raimondi navegó de Iquitos a Tabatinga. Encontró “infieles” yaguas en Orán, Orejones en Pebas, Marubos en Cochiquinas y Maucallacta y Ticunas en Loreto, donde —según su criterio— los habitantes eran “en gran parte brasileiros que se han establecido en este lugar, haciendo su comercio de jebe y zarzaparrilla que compraban a cambio de mercaderías”<sup>26</sup>.

A dos horas de Loreto, en barco de vapor, encontró el “nuevo pueblo de San Antonio, situado cerca de la quebrada del mismo nombre, que sirve de límite, al norte del Amazonas, entre el Perú y el Imperio del

(21) Larrabure i Correa, Tomo 6, 1905:350.

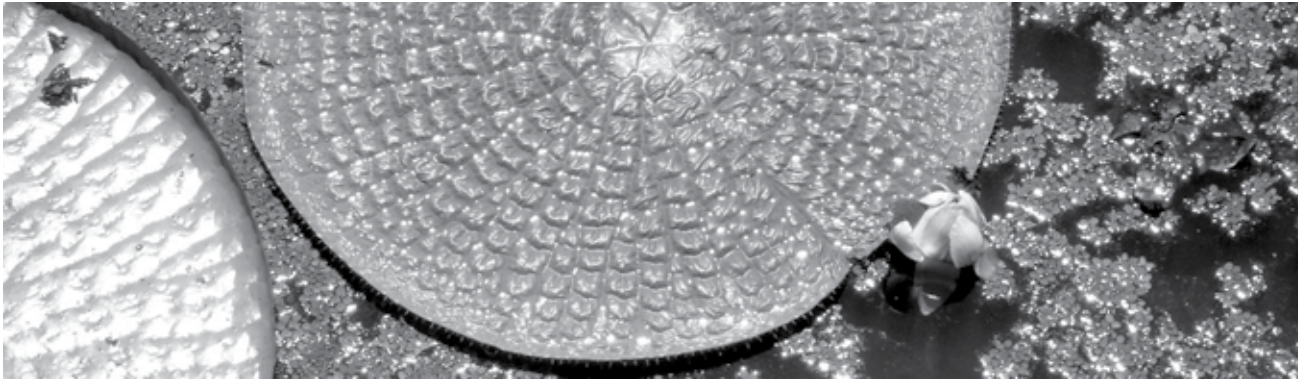
(22) C. Larrabure. 1836. “Progresos del pueblo de Loreto”. En Larrabure i Correa, 1905:106.

(23) “Carta de Monseñor José Maria Arriaga, Obispo de Mainas al Secretario de Administración de colectas, Jeveros, abril 22 de 1842”. En Larrabure i Correa T.8:138.

(24) José Orozco (Subprefecto), opus cit, p: 186.

(25) Ramón Bernales. Archivo de Moyobamba. Citado textualmente de A.Villarejo, 1979: 250.

(26) A. Raimondi, El Perú, Tomo I, Lima: Imprenta del Estado, 1874, p. 402.



Brasil<sup>27</sup>. Imaginamos que se trataba del asentamiento poblacional que ¡por fin! daría origen a Leticia. Un camino de 600 metros conducía desde este poblado al lugar donde justamente se estaba construyendo en ese momento el fuerte Mariscal Castilla, asociado al surgimiento de esta ciudad peruana que luego pasaría a encontrarse en territorio colombiano<sup>27</sup>.

En 1874, Loreto aparece nuevamente como una ciudad floreciente. *¿Qué la hizo desaparecer sólo unos 20 años después?* J. Wilkens de Mattos, quien sería Cónsul de Brasil en Nauta, describe, en ese año, a ciertas ciudades ubicadas en el Trapecio Amazónico o en sus alrededores. Entre ellas, a Loreto de Ticunas, a Leticia y a Caballo cocha, pueblos que coexisten en ese momento de manera simultánea. El primero, bien cimentado; el segundo, aún en formación. Pero, de los tres, antes del final de siglo, 27 años después, Loreto de Ticunas, el pueblo más importante del distrito y de la frontera, desaparecería.

Entonces, era todavía Capital de Distrito, poseía 532 habitantes (280 hombres y 252 mujeres) que se dedicaban a pequeños cultivos que escasamente servían para su supervivencia. Estaba dotado de una escuela, una oficina de correos y aún fungía como sede del Gobernador y del Teniente-Gobernador. *Incluso tenía un Consulado General de Brasil, ¡desde 1862!*, lo que denunciaba su importancia. En comparación, la Leticia de hoy cuenta apenas con un Viceconsulado de Brasil<sup>28</sup>.

Es decir, en lugar de haberla ganado, según este indicador, la zona irónicamente perdió importancia para el Brasil, con el paso de los años.

Leticia, a su vez, según él, comenzaría su fundación en 1867 y su población era poco numerosa y compuesta de indios, operarios y algunos soldados bajo el comando de un oficial subalterno. Mostraba ya algunos edificios públicos, un cuartel, almacenes para la recaudación de impuestos, una Casa de Capitán del puerto y una carpintería. El

Cónsul, en su informe, puso de manifiesto la explotación de los indígenas por parte de los funcionarios del Estado, es decir, la utilización regular (cada dos meses) de indios traídos de Loreto y de Pebas para trabajos públicos<sup>29</sup>.

Es desde ese año, cuando otra ciudad comienza a figurar con cierta importancia: Caballo cocha. Y última, probablemente, la última gota de vida de Loreto de Ticunas<sup>30</sup>.

## Agonía y muerte simbólica

### ¿Por qué y en qué momento muere Loreto de Ticunas?

En primer lugar, la fluctuación poblacional que de manera regular se descubre en la demografía de Loreto, durante el período mencionado, enseña casi sin lugar a dudas que hubo diversas circunstancias impulsoras. Una de ellas, pudo

(27) *Ibidem*, p. 403.

(28) J. Wilkens de Mattos, *Diccionario Topográfico do Departamento de Loreto na Republica do Perú. [Pará :Comercio do Pará, Travessa das Mercez-Casa No. 42, 1874]*, Iquitos, IAAP-CETA, 1984, p. 98.

(29) *Ibidem*, p. 97.

(30) *Era, ésta, finalmente—según su informe—, una aldea de 370 habitantes (189 hombres y 181 mujeres). Distaba de Loreto de Ticunas 40,74 kilómetros. Había sido fundada en 1813, por el vicario C. Flores, con indios ticunas y con brasileros, entre los cuales se contaban algunos prófugos que habían tomado parte en el asesinato del Capitán Nina, antiguo Comandante de frontera de Tabatinga. Aquella ciudad estaba inscrita en el Distrito de Loreto, del cual Loreto de Ticunas era Capital, y hacía gala de una iglesia que era de las mejores de la provincia. *Ibidem*, p. 12 y ss.*



haber sido la búsqueda intensiva de diferentes recursos naturales.

Con frecuencia, esto ha sacudido a la Amazonía con bonanzas de lugar en lugar y de producto en producto. Los recursos naturales han sido exigidos y depredados por el descubrimiento de sus utilidades, principios activos y usos a partir de la Revolución Industrial y de la mayor capacidad de penetración de sus inventos (las máquinas a vapor, el fusil de repetición, etc...) en la selva, que han dotado a las armas y a las máquinas navales de creciente autonomía.

No hay datos concretos sobre migraciones religiosas o de otra naturaleza en la zona del Trapecio, durante el siglo XIX, lo cual dificulta el análisis sobre múltiples causas.

Es probable que la desaparición de Loreto de Ticunas, principal centro de evangelización de los Ticunas, que aparece con unos cien habitantes, entre indios y mestizos, a finales de los años ochenta del siglo XIX<sup>31</sup> haya estado directamente relacionada, entonces, con la transformación de Caballo cocha en el principal centro cauchero de la región fronteriza, unos cuantos años después, y no con el surgimiento de Leticia.

Caballo cocha pudo haber logrado absorber gran parte de los indios que vivían en Loreto de Ticunas, o una situación derivada de su producción y de su crecimiento logró ahuyentarlos de allí.

Toda la administración de Loreto había pasado a Caballo cocha el 3 de octubre de 1893 —afirma el tratadista peruano Avencio Villarejo<sup>32</sup>. En los primeros

años del siglo XX, esta ciudad había incrementado su población desde unos 300 habitantes en promedio, a lo largo de toda la centuria, hasta 4000<sup>33</sup>. Y el abandono de Loreto y el crecimiento de ésta última urbe debieron estar articulados. Coincidieron, quizás, dos flujos: el de los indígenas ticunas venidos de Loreto en favor del crecimiento de Caballo cocha —no se sabe hasta qué punto forzoso— y la inmigración de comerciantes forasteros, nacionales y extranjeros, atraídos por el caucho.

A finales de siglo XIX, en todo caso, sería desde Caballo cocha desde donde se organizaría el “*progreso extractivo*” de todo el Distrito de Loreto, en nombre de la nación peruana<sup>34</sup>. Incluido, el del hoy Trapecio Amazónico.

(31) Monnier, 1890:409.

(32) A. Villarejo, *Así es la selva*, Iquitos, CETA: 1979, p. 309. (También en Larrabure i Correa, T.1, 1905:32).

(33) A. Villarejo, *Ibid.*.

(34) Por otra parte, Leticia en 1903, es descrita así por Eugenio Robuchon: “Allí se encuentran las estaciones aduaneras de Leticia i Tabatinga. La primera, perteneciente al Perú no presenta ningún detalle interesante. Un amplio edificio de troncos de palmas i paja es el único establecimiento administrativo. Tabatinga, donde ondea el pabellón brasilero, situada a algunos centenares de metros más allá de la frontera es una antigua fortaleza construida de ladrillos con trincheras guarnecidas de cañones viejos de fierro fundido. Toda embarcación, ya sea de remo o de vapor debe detenerse en cada uno de esos dos puertos i proceder a llenar las formalidades impuestas por ambos gobiernos. Casi siempre hay poca cosa que hacer; i no obstante, las ceremonias duran 24 horas, para mayor contentamiento de los zancudos que allí abundan, los cuales destrozán con sus picotazos a los infelices pasajeros, cuya paciencia se somete de ese modo a durísima prueba”. “Estudio de Robuchon”. En C. Larrabure i Correa, Tomo XIII, 1908, p. 433-434. A su vez, con el arreglo de límites, la aduana que funcionaba en Leticia fue trasladada a la margen derecha del Amazonas, con el nombre de Ramón Castilla. Pero las inundaciones obligaron a cambiar el emplazamiento varias veces. (A. Villarejo, *Así es la selva*, 1979, p. 309)



Caballo cocha perdería gradualmente este papel conductor de los destinos de la frontera por dos motivos: la crisis del caucho, a partir de la segunda década del siglo XX y la política de desarrollo forzoso de una ciudad cercana llamada Leticia, después de la Guerra de 1932, cuando ésta sería convertida por Colombia en centro geopolítico de la Región. Algunos años después, unida económicamente a Tabatinga, y, finalmente también a Santa Rosa, compartiendo flujos hasta con Benjamín Constant, Leticia se convertiría en parte del polo de desarrollo, comercio y distribución de servicios que es hoy, y que gradualmente estimuló a muchos indios a concentrarse en sus alrededores como lo hizo—quizás en su momento Caballo cocha en perjuicio del volumen poblacional de Loreto de Ticunas.

## Conclusiones y lecciones

Loreto de Ticunas, Caballo cocha y Leticia, se convirtieron, por tanto, en tres urbes unidas por la historia, las fricciones, los conflictos interétnicos, la sangre y la depredación de recursos amazónicos. Sólo unidas —también a Tabatinga y a Santa Rosa— pueden ser estudiadas

para una cabal comprensión de la complejidad de nuestra frontera actual. Estudiando en profundidad esta frontera, los diplomáticos y los creadores de políticas públicas podrán contribuir a las soluciones concertadas con el concurso de todas las comunidades locales.

El enfoque exclusivamente nacionalista sobre la historia de cada una de ellas ha perjudicado más de lo que ha ayudado en su comprensión, al impedir la observación de los flujos poblacionales transfronterizos, los procesos productivos y los cambios culturales en su conjunto.

Hoy, los Tratados amazónicos le brindan un papel importante a la población indígena en los procesos de desarrollo de tal frontera.

Pero, desafortunadamente, el no haber creído a tiempo “que los indígenas eran gente”, es decir que eran valiosos para la comprensión de los procesos fronterizos nos retrasó muchos años en la interpretación de esa complejidad y nos dejó a los diplomáticos e historiadores en manos de documentos escritos no siempre fieles, desinteresados o sabios.

Así, intervenir positivamente en esa frontera multicultural, transnacional y

biodiversa desde el interés nacional del mundo diplomático articulado a los Estados se ha convertido en una tarea más difícil que hoy requiere de enfoques transdisciplinarios, porque sólo superficialmente se conoce la trama confusa de su realidad humana.

Finalmente, algunos conocen las coordenadas de su ubicación. Pero no ha habido fuerza humana que se interese en la recuperación de sus vestigios.

Desde 1893, Loreto de Ticunas, esa misteriosa ciudad tan importante para nuestra historia diplomática, tan estratégica para definir los límites de nuestro territorio y nuestra nacionalidad frente a tres países, la más importante del sensible Trapecio Amazónico por cuya posesión fue librada una guerra internacional, se fue perdiendo para siempre.

Y, en medio de la bruma, el fantasma de Francisco Requena aún debe pasearse discutiendo con los portugueses mientras exige que no le sigan mamando gallo con la definición limítrofe de los dos Imperios en el escenario que al final dio en llamar —muy apropiadamente— el Río de los Engaños.

## BIBLIOGRAFÍA

Agassiz, Louis, *Voyage au Brésil*, (Paris : Hachette, 1869).

Arriaga, José María, "Carta al Secretario de Administración de Colectas", *Jeveros*, abril 22 de 1842.

Bolian, Ch, *Archaeological Excavations in the Trapecio of Amazonas: the tradition polychrome*, PHD Dissertation. University of Illinois at Urbana-Champaign, 1975.

Del Castillo Rengifo, Carlos, "Carta dirigida al Prefecto del Departamento, sobre su visita a los territorios de su jurisdicción". *Moyobamba*, enero 6 de 1833.

Fuentes, Hildebrando, "Memoria del Prefecto de Loreto, doctor don Hildebrando Fuentes". 1905. pp.41-62. En Carlos Larrabure i Correa. Departamento de Loreto. Colección de leyes, decretos y resoluciones. Tomo XVI, (Lima, Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional", 1906-1915).

Goulard, J. P, Los Ticuna, p. 310-455. En: F. Santos y F. Barclay (Edit). *Guía Etnográfica de la Alta Amazonia*, (Quito: FLACSO-IFEA, 1994).

Ijorra, Manuel, "Resumen de los viajes a las montañas de Maynas, presentado y dedicado al Excelentísimo señor don Ramón Castilla". 1841-1845. En: Carlos Larrabure i Correa, Departamento de Loreto. Colección de leyes, decretos y resoluciones, Tomo VI (Lima: Oficina Tipográfica de "La Opinión", 1905).

Larrabure i Correa, Carlos, Departamento de Loreto. Colección de leyes, decretos y resoluciones. Tomos 1-15, (Lima : Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional", 1906-1915).

Marcy, P, *Viagem pelo Amazonas*, (Manaus: EDUA-SEC, 2001).

Marcy, P, *Viaje a través de América del Sur: del Océano Pacífico al Océano Atlántico. T. II*, [Paris: Hachette, 1869], (Lima : IFEA, PUCP, BCRP, CAAAP, 2001).

Monnier, M, *Des Andes au Para*, Paris: E. Plon, 1890.

Nieto, Juan Crisóstomo, "Estadística del Departamento de Amazonas". En Larrabure i Correa, Carlos, Departamento de Loreto. Colección de leyes, decretos y resoluciones. Tomo VI (Lima : Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional", 1906-1915).

Nimuendaju, C, *The Tukuna*. New York: University of California, 1971.

Orozco, José, "Razón nominal de los pueblos de que se compone la provincia de Maynas con expresión de sus distritos, número de almas y nombre de los funcionarios, formada por el Subprefecto Don José Orozco [1847]". En Larrabure i Correa, Carlos, Departamento de Loreto. Colección de leyes, decretos y resoluciones. Tomo VI (Lima : Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional", 1906-1915).

Pinedo, G, *Carta al Ministerio de Relaciones Exteriores*, 20 de mayo de 1882.





*Palacios y Mendiburu, Samuel, Segunda parte del informe que presenta al Supremo Gobierno el Presidente de la Comisión Especial del Departamento de Loreto sobre los estudios realizados por la expresada Comisión de conformidad con la Ley de 4 de noviembre de 1887, (Lima: Imp. Torres Aguirre, Mercaderes 150, 1891).*

*Requena, Francisco, Descripción del país que debe comprender el nuevo obispado de Misiones que se proyecta en Maynas. 31 de octubre de 1779.*

*Raimondi, A, El Perú, Tomo I, (Lima: Imprenta del Estado, 1874).*

*Sobreviela, Manuel, Diarios. Historia de las Misiones Franciscanas y Narración de los Progresos de la Geografía en el Oriente del Perú, 1619-1621, Tomo Séptimo, 1787-1803. (Lima, S.F.P.)*

*Vásquez Caicedo, Pedro Pablo, "Descripción de la provincia de Maynas". En Larrabure i Correa, 1905, Tomo 6: 207. En Larrabure i Correa, Carlos, Departamento de Loreto. Colección de leyes, decretos y resoluciones. (Lima : Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional", 1906-1915).*

*Von Spix, J. e Martius, C. Viagem pelo Brasil: 1817-20. (Belo Horizonte, Brasil: Itatiaia, 1981).*

*Wilkins de Mattos, J. Diccionario Topográfico do Departamento de Loreto na Republica do Perú. [Pará: Comercio do Pará, Travessa das Mercez-Casa No. 42, 1874], Iquitos: IAAP-CETA, 1984.*

*Robuchon, Eugène, Estudio de Robuchon. En Larrabure i Correa, Carlos, Departamento de Loreto. Colección de leyes, decretos y resoluciones. Tomo VIII. (Lima : Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional", 1906-1915).*

*Villarejo, A, Así es la selva, (Iquitos: CETA, 1979),*

*Von Hassel, J, [1902], "Informe de la exploración practicada en los varaderos del río Putumayo", [1902], p. 106-116 En Larrabure i Correa, Carlos, Departamento de Loreto. Colección de leyes, decretos y resoluciones. Tomo 5. (Lima : Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional", 1906-1915).*

\*\*\*